



El oficialismo aprueba la Cuenta Pública 2023

Solo un ingenuo pensaría que la Cámara de Diputados, dominada por la mayoría calificada artificial de Morena, PT y PVEM, rechazaría los informes de la Auditoría Superior de la Federación, en donde cobra como titular David Colmenares, relativos a la Cuenta Pública 2023.

A pesar de los escándalos de corrupción en Segalmex, los sobrecostos en obras faraónicas, el endeudamiento histórico, el *huachicoleo* fiscal y la falta de reglas de operación en programas de política social con tintes electoreros, así como en otros programas y dependencias del gobierno federal, no se corresponden con lo detectado por la ASF, que observó un monto de 53 mil millones, de los cuales 51 mil “siguen sin explicación”.

Tanto el PAN, PRI como MC rechazaron sumarse a la aprobación de la Cuenta Pública 2023 por tratarse de una “aprobación plagada de complicidad y de corruptelas de la 4T”.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La diputada de Movimiento Ciudadano, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, expresó que tras el análisis de la Cuenta Pública 2023, no pueden validarla, ya que se detectaron diversos indicadores negativos que no se pueden ignorar y hacerlo sería un acto de irresponsabilidad; sus resultados arrojan irregularidades en su ejercicio, deficiencias en la ejecución del gasto público y fallos en los mecanismos de control y supervisión.

Nadia Navarro Acevedo, diputada del PRI, emitió su voto en contra, al asegurar que lo que se pretende no es una política fiscal

responsable, sino el reflejo de una administración que ha hipotecado el futuro de México con un manejo riesgoso, discrecional y opaco de la deuda pública.

Al cierre de 2023, la deuda bruta del sector público federal alcanzó la cifra histórica de más de 15 billones de pesos, un incremento anual de 847 mil millones y un endeudamiento neto de 1.2 millones de pesos.

Con 335 votos a favor, 127 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

En los Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, se advirtió la práctica de 2 mil 369 auditorías. De las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, 75 corresponden a entes vinculados con funciones de gobierno, 157 a desarrollo social, 178 al grupo funcional de desarrollo económico y mil 959 al de gasto federalizado.

La Auditoría determinó recuperaciones por 53 mil 741.27 millones de pesos, de los cuales mil



762.23 corresponden a recuperaciones realizadas, de manera que restan 51 mil 979.04 que estiman como recuperaciones probables o, en su caso, montos por aclarar.

Las cifras presentadas por Colmenares fueron cuestionadas por los diputados de oposición. Ellos argumentaron que no es creíble que de esas posibles recuperaciones, 40 mil 801.34 millones de pesos correspondan a las entidades federativas, alcaldías, municipios y entes públicos locales que ejercieron gasto federalizado. Esto es equivalente al 78.5 por ciento del total.

Mientras que 7 mil 215.92 millones de pesos corresponden al grupo de Desarrollo Económico, representando el 14 por ciento; 3 mil 802.12 millones a Desarrollo Social, constituyendo el 7 por ciento; y 159 mil 648.10 millones al grupo de Gobierno, con el 0.3 por ciento. Esto se debe a que los escándalos de corrupción se han dado en el Ejecutivo federal.

La Comisión de Presupuesto destaca que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación. Esto permite que quienes sean presumiblemente

responsables sean sancionados en apego a la normatividad vigente o, en su caso, presenten las aclaraciones correspondientes.

Por ello, se instruyó a la ASF para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública 2023, y envíe a la Cámara de Diputados la información actualizada sobre la recuperación o aclaración de recursos por parte de los entes fiscalizados.

El oficialismo destacó que la labor de fiscalización practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 cumple con los criterios de objetividad, normatividad y metodología en la selección, análisis y presentación de las auditorías practicadas.

El diputado del blanquiazul, Fidel Daniel Chimal García, mencionó que la Auditoría no habla de errores administrativos, ni de pagos en exceso ni de contratos fantasmas, habla de obras sin terminar, de facturas duplicadas, de gastos sin comprobante. Al referirse a la ASF, dijo: “Si ustedes manejaran una empresa privada, seguramente esta ya estaría en quiebra”.